



Rama Judicial del Poder Publico  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2018-0402	EJECUTIVO	GUSTAVO ANTONIO RUMIE GÓMEZ	ELECTRICARIBE	25/02/2019

**CONSTANCIA:** De conformidad con el artículo 110 C.G.P., por el término de un día hábil hoy 25 del 02 de 2019 se fije en lista los datos pertinentes sobre el Recurso de Apelación, interpuesto por la parte actora.

  
MARITZA NARANJO BRILES  
SECRETARIA